



Unidad de Prospectiva

•  
•  
•  
•  
•  
•

# **Caracterización del territorio de la OCA 'Altiplanicie Sur' (Sede Baza)**

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

# INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA .....	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA .....	5
3.1.- Mapa geográfico .....	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente .....	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra .....	9
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA .....	10
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA .....	12
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS .....	13
6.1.- Olivar.....	13
6.2.- Ayudas por superficie .....	17
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN .....	20
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA .....	21

## 1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

## 2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	<b>Altiplanicie Sur</b>
Director:	<b>Manuel La Iglesia Yaquez</b>
Dirección:	<b>Carretera de Granada s/n</b>
Sede:	<b>Baza</b>
Provincia:	<b>Granada</b>
Código Postal:	<b>18.800</b>
Teléfono:	<b>958 70 13 38</b>
Fax:	<b>958 70 34 01</b>
Correo electrónico:	

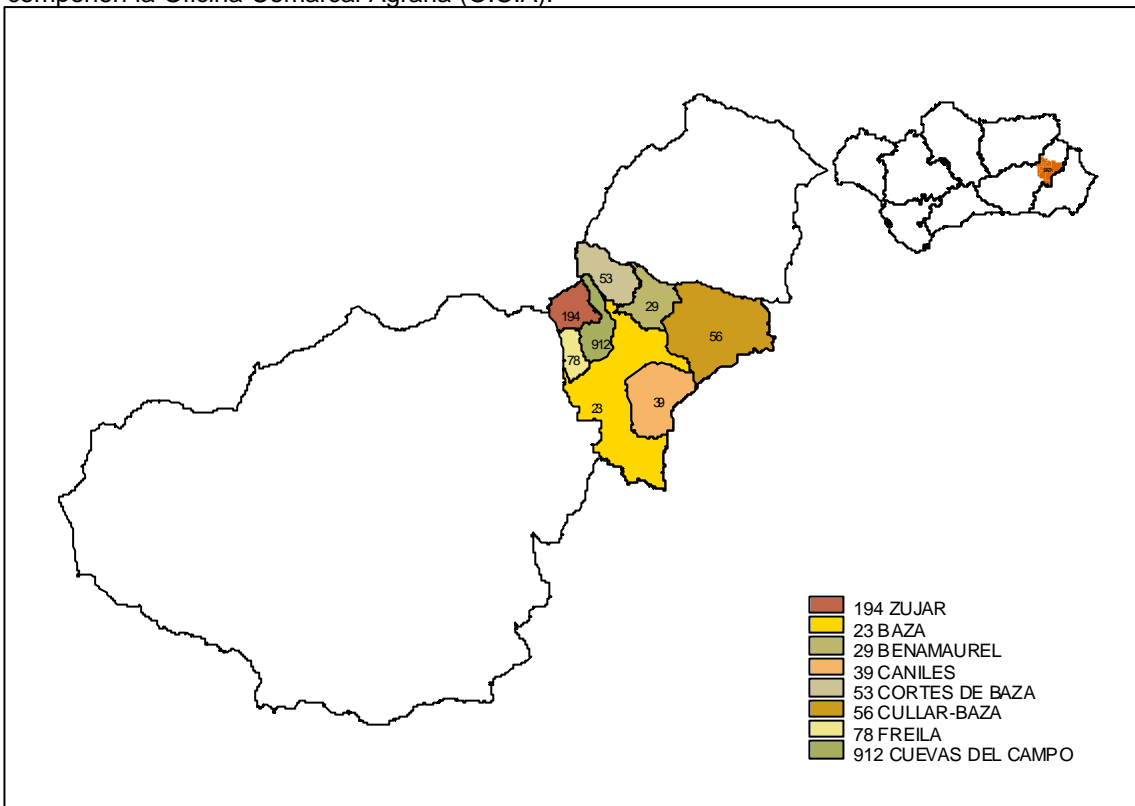
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
<b>Baza</b>	<b>24</b>	<b>23</b>
<b>Benamaurel</b>	<b>30</b>	<b>29</b>
<b>Caniles</b>	<b>40</b>	<b>39</b>
<b>Cortes de Baza</b>	<b>54</b>	<b>53</b>
<b>Cuevas del Campo</b>	<b>199</b>	<b>912</b>
<b>Cúllar</b>	<b>57</b>	<b>56</b>
<b>Freila</b>	<b>80</b>	<b>78</b>
<b>Zújar</b>	<b>198</b>	<b>194</b>

### 3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

#### 3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



### 3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km <sup>2</sup> .)
Baza	545,39
Benamaurel	127,89
Caniles	216,75
Cortes de Baza	140,56
Cuevas del Campo	96,61
Cúllar	427,66
Freila	74,51
Zújar	102,12
<b>TOTAL</b>	<b>1.731,49</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

### 3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

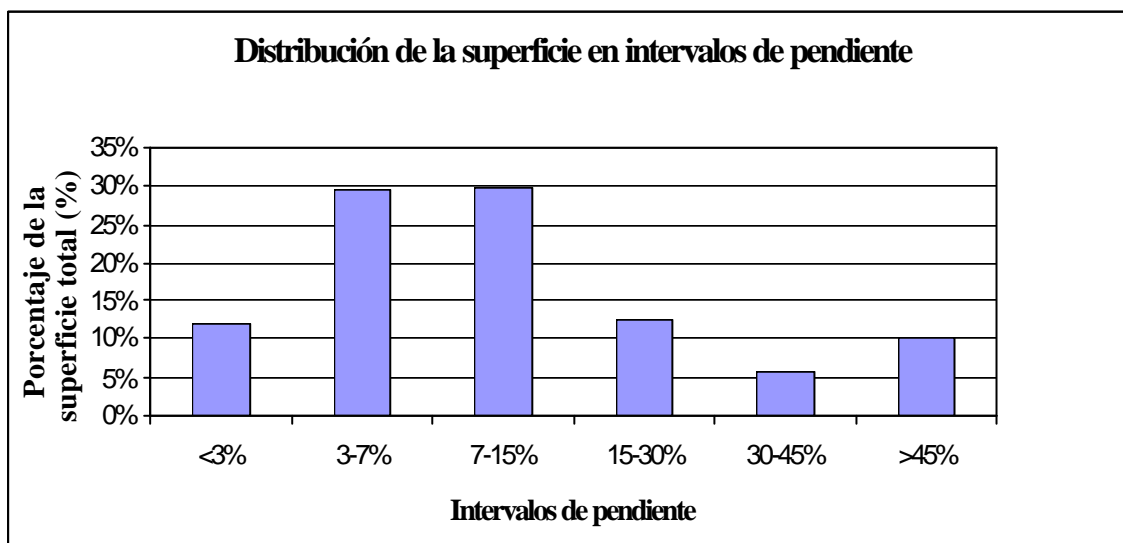
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km <sup>2</sup> correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Baza	106	70,67	98,32	69,52	91,48	108,88
Benamaurel	6	25,62	96,1	0	0	0,06
Caniles	21,48	90,98	100,56	0	0	3,61
Cortes de Baza	2,42	50,18	36,29	32,59	1,2	17,7
Cuevas del Campo	4,35	34,6	0	50,26	0	7,3
Cúllar	51,99	184,84	132,55	33,22	2,92	21,85
Freila	4,88	29,12	22,76	11,78	0	5,94
Zújar	11,66	21,66	29,59	19	7,92	12,23
<b>TOTAL</b>	<b>208,78</b>	<b>507,67</b>	<b>516,17</b>	<b>216,37</b>	<b>103,52</b>	<b>177,57</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, predominan las pendientes ligeras y medias, con un 59% de la superficie total de la OCA a un desnivel comprendido entre el 3% y el 7%.

### 3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

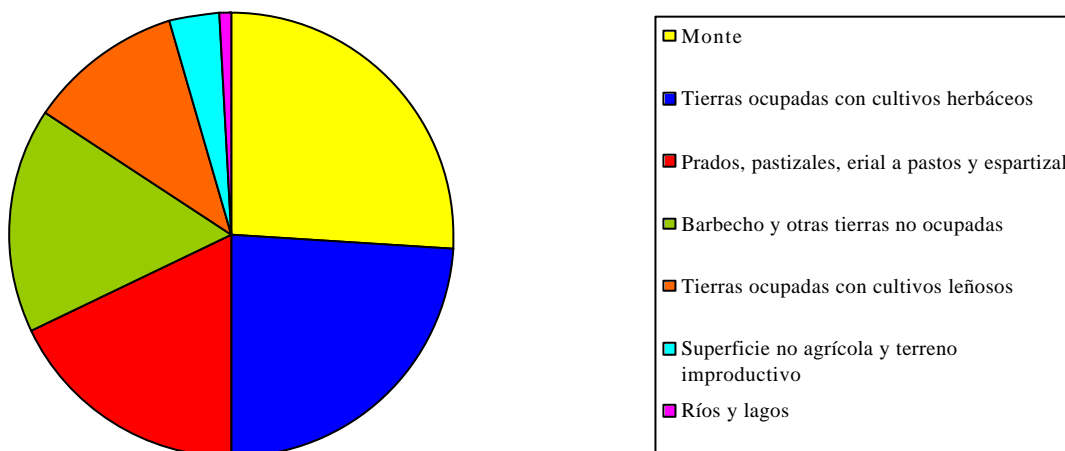
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Monte	44.300	26%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	40.185	24%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	30.358	18%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	27.467	16%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	19.576	12%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	5.998	4%
Ríos y lagos	1.345	1%
<b>TOTAL</b>	<b>169.229</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como tanto el monte, como los terrenos ocupados con cultivos herbáceos, son los dos usos de la tierra que mayor superficie abarcan, con el 26% y el 24% respectivamente del total del territorio de esta OCA.

#### 4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

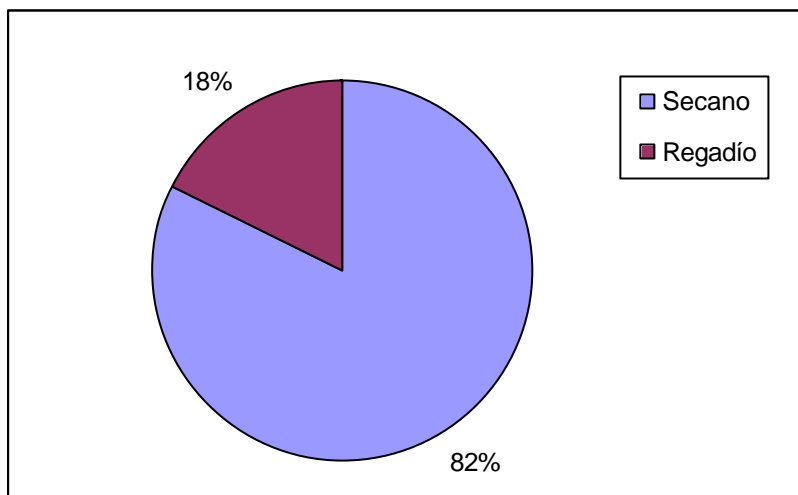
Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Cebada	25.780	424	26.204
Trigo	4.660	472	5.132
Avena	2.580	66	2.646
Haba verde	0	923	923
Alfalfa	0	780	780
Maíz	0	733	733
Garbanzo	600	10	610
Centeno	500	0	500
Judía verde	0	443	443
Patata media estación	0	372	372
Girasol	60	265	325
Haba seca	0	280	280
Patata tardía	0	250	250
Cereales de invierno para forrajes	0	200	200
Maíz forrajero	0	180	180
Pimiento	0	168	168
Cacahuete	18	80	98
Comino, regaliz y otros	80	0	80
Tomate	0	71	71
Cebolla	0	62	62
Judía seca	0	42	42
Veza para forraje	0	25	25
Veza	20	0	20
Escarola	0	12	12
Melón	0	11	11
Berza	0	10	10
Sandía	8	0	8
<b>TOTAL HERBÁCEOS</b>	<b>34.306</b>	<b>5.879</b>	<b>40.185</b>
Almendro	9.105	438	9.543
Olivar aceituna aceite	3.275	4.047	7.322
Azuf-guaya-kaki-framb-grosll-moral y otr	2.010	30	2.040
Cerezo y guindo	255	130	385
Viñedo de uva para vino	165	75	240
Manzano	0	20	20
Viñedo de uva de mesa	12	5	17
Olivar aceituna de mesa	2	3	5
Viveros	1	3	4
<b>TOTAL LEÑOSOS</b>	<b>14.825</b>	<b>4.751</b>	<b>19.576</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

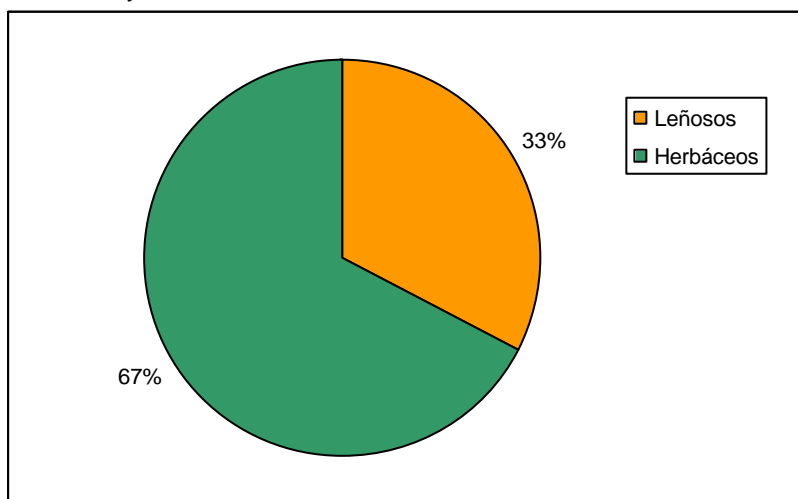
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío, aunque estos tienen cierta importancia. También observamos como los cultivos herbáceos ocupan una extensión superior a la de los cultivos leñosos. Entre los primeros destaca la cebada, y en menor medida el trigo y la avena; y entre los segundos el almendro y el olivar de aceituna para aceite

## 5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola <sup>1</sup>	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Baza	347	118	30.000	553	244	3.775	750	100	23.065	4.077
Benamaurel		79	40.000		21	1.372	220	66	12.036	992
Caniles		173		251	60	2.376		156	15.695	11.151
Cortes de Baza		63	40.000	80	16	2.321	550	54	15.935	71
Cuevas del Campo		44	10.000	46	42	612	1.400	40	7.573	1.178
Cúllar		93	120.000	16	69	2.314		109	25.840	3.156
Freila		20			62	120		18	1.911	996
Zújar		75		36	13	754		23	7.030	1.369
<b>TOTAL</b>	<b>347</b>	<b>665</b>	<b>240.000</b>	<b>982</b>	<b>527</b>	<b>13.644</b>	<b>2.920</b>	<b>566</b>	<b>109.085</b>	<b>22.990</b>

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

<sup>1</sup>Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, destaca el sector ovino, con un número de cabezas muy elevado, especialmente en Cúllar y en Baza.

## **6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS**

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

### **6.1.- Olivar**

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Baza	151,11	19.722	10.355	30.077	1.701,27	256.949	150.022	406.971	1.852,38	276.671	160.377	437.048
Benamaurel	245,09	14.081	30.148	44.229	477,83	68.860	30.008	98.868	722,92	82.941	60.156	143.097
Caniles	104,73	7.474	13.373	20.847	717,10	136.629	39.415	176.044	821,83	144.103	52.788	196.891
Cortes de Baza	1.953,50	152.043	87.637	239.680	168,01	20.201	10.070	30.271	2.121,51	172.244	97.707	269.951
Cuevas del Campo	134,56	9.717	10.213	19.930	2.125,44	279.630	59.748	339.378	2.260,00	289.347	69.961	359.308
Cúllar	244,95	14.107	29.150	43.257	535,79	77.828	36.746	114.574	780,74	91.935	65.896	157.831
Freila	146,39	9.088	13.619	22.707	661,24	88.440	26.398	114.838	807,63	97.528	40.017	137.545
Zújar	467,27	38.197	19.329	57.526	721,88	115.278	26.059	141.337	1.189,15	153.475	45.388	198.863
<b>TOTAL</b>	<b>3.447,60</b>	<b>264.429</b>	<b>213.824</b>	<b>478.253</b>	<b>7.108,56</b>	<b>1.043.815</b>	<b>378.466</b>	<b>1.422.281</b>	<b>10.556,16</b>	<b>1.308.244</b>	<b>592.290</b>	<b>1.900.534</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de regadío, siendo la densidad del olivar de regadío mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano. También es importante el número de olivos improductivos, cuyo porcentaje sobre el total gira en torno al 30%.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Picual	10.463,00	99,12%
Arbequino	31,01	0,29%
Hojiblanco	4,99	0,05%
Gordal	2,66	0,03%
Cornicabra	1,88	0,02%
Variedades restantes	52,62	0,50%
<b>TOTAL</b>	<b>10.556,16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, prácticamente la totalidad del olivar de la zona pertenece a la variedad picual, que se utiliza para la obtención de aceite.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Baza	2.311.926	2.311.926	530.268	3.238.758	3.238.758	719.607	6.484.010	6.484.010	1.249.103
Benamaurel	596.573	596.573	137.213	992.164	992.164	211.128	2.112.438	2.112.438	415.833
Caniles	1.135.539	1.135.539	254.540	1.054.368	1.054.368	231.298	2.429.962	2.429.962	463.974
Cortes de Baza	1.114.072	1.114.072	265.890	966.698	966.698	209.625	4.343.484	4.343.484	875.659
Cuevas del Campo	3.658.066	3.658.066	837.063	1.336.877	1.336.877	294.690	7.783.037	7.783.037	1.379.477
Cúllar	611.893	611.893	132.707	917.488	917.488	197.158	1.374.691	1.374.691	266.914
Freila	722.189	722.189	167.716	1.180.037	1.180.037	252.485	1.986.561	1.986.561	394.975
Zújar	2.448.346	2.448.346	578.651	1.345.303	1.345.303	308.772	4.652.805	4.652.805	932.870
<b>TOTAL</b>	<b>12.598.604</b>	<b>12.598.604</b>	<b>2.904.048</b>	<b>11.031.693</b>	<b>11.031.693</b>	<b>2.424.763</b>	<b>31.166.988</b>	<b>31.166.988</b>	<b>5.978.805</b>

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(\*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar, la totalidad de la aceituna obtenida se destina a almazara. Observando esta tabla, queda patente la importancia que tiene este cultivo en esta zona.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Baza	168,37	1,60%	1.284,49	12,17%	397,81	3,77%	1,72	0,02%	1.852,38
Benamaurel	40,29	0,38%	267,79	2,54%	411,84	3,90%	3,00	0,03%	722,92
Caniles	196,28	1,86%	502,64	4,76%	121,92	1,15%	0,99	0,01%	821,83
Cortes de Baza	17,37	0,16%	586,65	5,56%	1.504,27	14,25%	13,23	0,13%	2.121,51
Cuevas del Campo	264,89	2,51%	1.144,83	10,85%	842,52	7,98%	7,76	0,07%	2.260,00
Cúllar	224,95	2,13%	369,04	3,50%	185,63	1,76%	1,12	0,01%	780,74
Freila	88,62	0,84%	285,79	2,71%	427,65	4,05%	5,57	0,05%	807,63
Zújar	953,74	9,03%	152,27	1,44%	83,13	0,79%	0,00	0,00%	1.189,15
<b>TOTAL</b>	<b>1.954,51</b>	<b>18,52%</b>	<b>4.593,50</b>	<b>43,51%</b>	<b>3.974,77</b>	<b>37,65%</b>	<b>33,37</b>	<b>0,32%</b>	<b>10.556,16</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predomina la superficie plantada a dos y tres pies por árbol, típica de la olivicultura tradicional. La superficie a un pie es muy pequeña y se debe corresponder con los olivos de más reciente plantación. El porcentaje de improductivos (31,16%) es mayor que el de un pie por árbol (18,52%), por lo que suponemos que las nuevas plantaciones se están poniendo a más de un pie.

## 6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	CENTENO	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO
Baza	R	88,42	879,15		37,88	21,94	15,53
	S	265,99	1.226,45	79,24		113,10	506,64
Benamaurel	R	41,20	141,71		175,39	13,88	1,31
	S	212,89	193,24			42,45	45,49
Caniles	R	52,80	134,51		52,66	6,41	7,35
	S	348,05	2.332,20			146,98	303,49
Cortes de Baza	R	2,00	18,26		46,09	1,49	1,29
	S	124,99	567,39			27,16	179,28
Cuevas del Campo	R	57,32	31,58		35,87	2,17	
	S	14,96	57,76			0,64	
Cúllar	R	46,98	70,25		19,57	10,64	6,81
	S	1.084,94	3.123,92	1,36		917,28	1.623,93
Freila	R	52,06	36,44				
	S	62,84	101,59			7,50	39,90
Zújar	R	1,54	0,45		3,96		
	S	40,96	96,78			18,35	13,46
<b>TOTAL</b>		<b>2.497,94</b>	<b>9.011,68</b>	<b>80,60</b>	<b>371,42</b>	<b>1.329,99</b>	<b>2.744,48</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	GUISANTES	HABAS
Baza	R	25,20	264,98		12,24
	S				3,08
Benamaurel	R		78,41		4,56
Caniles	R		18,33		19,31
	S				0,80
Cortes de Baza	R				3,91
	S				0,65
Cuevas del Campo	R		49,29		
Cúllar	R		3,22		
Freila	R		19,58		
Zújar	R				0,11
	S			1,59	
<b>TOTAL</b>		<b>25,20</b>	<b>433,81</b>	<b>1,59</b>	<b>44,66</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	LENTEJAS	VEZAS	YEROS	FORRAJES
Baza	R	17,28		67,97	0,83	15,81
	S	73,27		191,19	74,63	64,47
Benamaurel	R	36,44		29,04	4,13	0,40
	S	382,12		274,57	99,87	1,88
Caniles	R	3,19		21,09		6,46
	S	22,79	2,56	35,34	9,95	11,51
Cortes de Baza	R	5,04		9,94		
	S	420,57		295,11	78,46	111,86
Cuevas del Campo	R	0,76		12,89		
	S	31,03		2,84		
Cúllar	R	2,64		2,21	5,42	15,60
	S	87,46		72,93	458,55	32,47
Freila	R	0,40				
	S	25,39		21,82	13,00	
Zújar	R	0,20		1,35		
	S	39,71		31,29	7,02	
<b>TOTAL</b>		<b>1.148,29</b>	<b>2,56</b>	<b>1.069,58</b>	<b>751,86</b>	<b>260,46</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO 20 AÑOS	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Baza	R		18,61	99,16	
	S		2.469,84	112,55	92,65
Benamaurel	R		2,47	13,03	
	S		877,97	26,43	24,03
Caniles	R		13,97	11,53	
	S		3.283,96	78,04	15,94

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO 20 AÑOS	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Cortes de Baza	S		1.011,00	59,18	162,26
Cuevas del Campo	R	0,30	3,09	0,39	
	S		114,28		
Cúllar	R		32,34	2,73	
	S		7.274,68	280,12	208,60
Freila	R		38,48	3,70	
	S		223,18	13,79	57,06
Zújar	R		0,56		
	S		194,58		
<b>TOTAL</b>		<b>0,30</b>	<b>15.559,01</b>	<b>700,65</b>	<b>560,54</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	HORTALIZAS	LEGUMINOSAS NO INCLUIDAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS
Baza	R	2,32	1,29		422,56
	S				108,86
Benamaurel	R	8,21	0,61		44,15
	S				106,72
Caniles	R	7,91	3,39	0,60	24,25
	S			2,49	71,87
Cortes de Baza	R	4,91			0,20
	S				73,10
Cuevas del Campo	R	3,00			5,29
Cúllar	R	6,39	0,44		33,03
	S				95,21
Zújar	R	0,21	0,08		
	S				43,71
<b>TOTAL</b>		<b>32,95</b>	<b>5,81</b>	<b>3,09</b>	<b>1.028,95</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Respecto a las ayudas por superficie, es el barbecho tradicional el que mayor superficie acoge. Los cereales también son importantes, especialmente la cebada, y en menor medida la avena, el trigo duro y el trigo blando. Algún otro cultivo con trascendencia dentro de la zona es el garbanzo y la veza.

También se producen algunas proteaginosas, leguminosas grano y forrajes entre otros cultivos, pero la superficie utilizada para este fin es muy reducida en comparación con las anteriores.

## 7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad <sup>1</sup>	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo <sup>2</sup>	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA <sup>3</sup>	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m<sup>3</sup>/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m<sup>3</sup>/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

<sup>1</sup> Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

<sup>2</sup> Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

<sup>3</sup> 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

## 8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								□
								□

Tabla 16. Informantes para evaluación del impacto del RD 204

Sector: Varios		
Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204		
Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono